Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación vespertina: 174/2026 - Ciudad de México, martes 30 de junio de 2026

Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Lineamientos para la identificación de líneas telefónicas móviles. (Modificación)

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Acuerdo mediante el cual se **modifican** las fracciones XXXI y XXXII del artículo 2; el tercer párrafo del artículo 12; el segundo párrafo del artículo 16; la fracción II y último párrafo del artículo 20; el primer párrafo del artículo 30; la fracción V del artículo 31, y el nombre y contenido del Anexo A, ahora denominado "Aviso de presentación de reporte de fallas de las Plataformas de Gestión y Consulta de Líneas Telefónicas Móviles"; se **suprimen** las fracciones I a IV del artículo 30 y se **adiciona** la fracción III al artículo 20 y las fracciones IV BIS y IV TER al artículo 31.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Acuerdo de Condiciones Técnicas Mínimas y Tarifas de Interconexión Resultado de la Metodología para el Cálculo de Costos de Interconexión aplicables del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2029.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 9.

Acuerdo mediante el cual se **aprueba** y **emite** el "Acuerdo de Condiciones Técnicas Mínimas y Tarifas de Interconexión Resultado de la Metodología para el Cálculo de Costos de Interconexión aplicables del 1 de enero de 2027 al 31 de diciembre de 2029", en los términos del Anexo Único del presente.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.